



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00597
Asunto	Incorpora respuesta embargo

Incorpórese al expediente digital en el cuaderno de medidas respuesta al embargo decretado y póngase en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c79f964c932555e0cf888a7cee06ad4e92020f1f08928b39c5bfd883320775a5

Documento generado en 24/09/2021 09:47:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>